

**AUTORIZA PATENTE DEFINITIVA A
SOCIEDAD INTERNACIONAL DE
BARBERIAS O.S. LIMITADA.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 1839/

Independencia, 08 MAY 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Presentación de la interesada, Ingreso N° 367, de fecha 13 de agosto del 2015, del Departamento de Impuestos y Derechos, a nombre de **SOCIEDAD INTERNACIONAL DE BARBERIAS O.S. LIMITADA, RUT. 76.518.414-2**; memorándum N° 1167 de fecha 13 de agosto del 2015 del Departamento de Impuesto y Derechos; memorándum N° 1715 de fecha 02 de septiembre del 2015 de la Dirección de Asesoría Jurídica; D.A.E. N° 4144 de fecha 10 de septiembre del 2015; memorándum N° 1363 de fecha 14 de septiembre del 2015 del Departamento de Impuestos y Derechos; memorándum N° 1100 de fecha 23 de septiembre del 2015 de la Dirección de Obras Municipales; memorándum N° 143 de fecha 07 de abril del 2017 del Departamento de Inspección General; memorándum N° 340, de fecha 12 de abril del 2017 de la Dirección de Obras Municipales; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

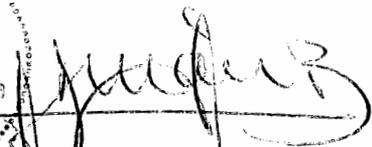
1.- **AUTORIZÁSE** la instalación y funcionamiento definitivo del establecimiento comercial que a continuación se indica, para que se desarrolle en él el siguiente giro comercial:

Dirección	:	AV. INDEPENDENCIA N° 733 LOCAL 2
Rol SII	:	846.342
Contribuyente	:	SOCIEDAD INTERNACIONAL DE BARBERIAS O.S. LIMITADA.
Rut.	:	76.518.414-2
Rol.	:	729.312
Giro	:	PELUQUERÍA

2.- **DÉJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o del Departamento de Impuestos y Derechos, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/JOB/adch.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.